

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.944

Viernes 6 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2539716

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.594.701.- EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., CHILE.- Denominativa: VIVIENDA A UN METRO.- Marca de Productos y Servicios: Instalación de puertas y ventanas; instalación de techos metálicos; instalación o reparación de cerraduras; instalación y reparación de aparatos de aire acondicionado; instalación, reparación y mantenimiento de computadoras y periféricos informáticos; loteo y urbanización de terrenos para la construcción; lubricación de vehículos; mantenimiento de aparatos electrónicos; mantenimiento de piscinas; pintura y barnizado; actualización de hardware informático; albañilería; alquiler de andamios y plataformas para la construcción; alquiler de aparatos para lavado de automóviles; alquiler de equipo de telecomunicaciones incluidos los teléfonos y máquinas de fax; reparación y mantenimiento de máquinas y aparatos de telecomunicación; reparación y mantenimiento de vehículos; restauración de mobiliario; restauración de muros y estructuras de mampostería; restauración, reparación y mantenimiento de muebles; recauchado de neumáticos; recuperación del terreno; refuerzo de edificios; reparación o mantenimiento de instalaciones de lavado de vehículos; reparación o mantenimiento de máquinas e implementos agrícolas; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de telecomunicación; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos para la construcción; alquiler de máquinas para la limpieza de alfombras; alquiler de máquinas y aparatos para la construcción; alquiler máquinas limpiadoras de pisos; andamiaje, excavaciones o construcción en concreto; aplicación de revestimientos en edificios; asesoramiento en construcción; asfaltado; balanceo de neumáticos; cableado de telecomunicación; colocación de baldosas, ladrillos o bloques; colocación de papel tapiz; construcción de edificios; construcción de oleoductos; construcción de viviendas; construcción y reparación de edificios; construcción; consultoría en supervisión de obras de construcción; demolición de construcciones; desinfección; explotación de canteras; exterminación de animales dañinos que no sea para la agricultura, horticultura o silvicultura; facilitación de instalaciones de autoservicio para el lavado de coches; impermeabilización de construcciones; información relativa al alquiler de equipo para construcciones y edificios; inspección de vehículos y/o edificios previo a su reparación y/o mantención; instalación de aparatos de iluminación; servicios de repostaje de vehículos; servicios de aseo; servicios de asesoramiento relacionados con el mantenimiento de edificios; servicios de carpintería (reparación de obras de madera); servicios de construcción civil; servicios de construcción de edificios; servicios de demolición; servicios de instalación de andamios para edificios y plataformas de trabajo; servicios de lavandería; servicios de limpieza; servicios de pintura decorativa; servicios de reacondicionamiento de edificios; servicios de reparación de ordenadores; servicios de reparación de vehículos; reparación o mantenimiento de máquinas y herramientas para trabajar los metales; reparación y mantenimiento de andamios y plataformas para la construcción; instalación de maquinaria eléctrica y de generadores; supervisión (dirección) de obras de construcción; tendido de cables; trabajos de fontanería; trabajos de pintura para interiores y exteriores; trabajos de yesería; tratamiento contra la herrumbre; vulcanización (reparación) de neumáticos, de la clase 37.

Fecha de pago de publicación: 28 de Agosto de 2024.

CVE 2539716

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl